

# Los Dialectices libri quatuor de Juan Luis Vives: una obra desconocida <sup>1</sup>

Manuel MANAS NÚÑEZ

## RESUMEN

Los *Dialectices libri quatuor* (París, 1550), obra póstuma de Vives, constituyen una lógica elemental, fácil y funcional. Entiende la lógica como un *ars sermocinalis*, esto es, como un instrumento útil para el discurso. Debió de ser escrita entre 1512-1519. Es posible que sea una obra espuria.

## SUMMARY

Vives's posthumous *Dialectices libri quatuor* (Paris, 1550) was a basic, but rather, useful treatise for student. He shows that logic for him was an *ars sermocinalis*, that is, a useful instrument for discourse. I suggest that the book, though published at the above date, was written somewhat earlier, between 1512-1519. And furthermore, it might also be a spurious work, wrongly attributed to Vives' pen.

### 1. Planteamientos generales

Si Vives es conocido en el campo de la lógica se debe principalmente a sus encarnizados ataques contra la lógica formal de la escolástica tardía que reinó en París y Oxford desde el siglo XIV al XVI. Nos referimos a su epístola *In pseudodialecticos*, publicada en 1519, y al libro III de *De causis corruptarum artium*, dentro de la obra de conjunto *De Disciplinis*, publicada en 1531. No obstante, en estas obras no se limita exclusivamente a la polémica contra los pseudodialécticos, sino que también presenta su concepción positiva de la disciplina lógica y la necesidad de transformar esa lógica escolástica, reducida a un mero ejercicio técnico, en un instrumento práctico y útil <sup>2</sup>.

Sin embargo, es totalmente desconocida la concepción positiva de Vives

---

<sup>1</sup> Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Dr. Merino Jerez por la revisión y correcciones realizadas al artículo.

<sup>2</sup> Cf. C. Vasoli, *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo. «Invenzione» e «Metodo» nella cultura del XV e XVI secolo*, Milano 1968, pp. 214 ss.

acerca de la lógica que hallamos plasmada en su obra póstuma *Dialectices libri quatuor* (París, 1550). Obras recientes como las de Noreña<sup>3</sup> o las de González y González<sup>4</sup> ni siquiera la mencionan. La cita Risse<sup>5</sup> y W. Sinz parece que la ha manejado<sup>6</sup>. Quien sí la ha estudiado, pero de una manera puramente descriptiva, esto es, resumiendo su contenido, pero sin profundizar en su doctrina, es Muñoz Delgado<sup>7</sup>.

Parece ser que sólo se conserva un único ejemplar de la obra, el existente en la Biblioteca Nacional de París<sup>8</sup>. Al menos, así lo afirman Sinz<sup>9</sup> y Muñoz Delgado<sup>10</sup>. Este es el ejemplar que nosotros hemos manejado.

La *Dialéctica* va precedida de una epístola de Hubertus Susanneus dirigida a Carolus Coërexius Suession. Es importante esta breve carta, porque en ella nos da cuenta el remitente de que en 1545<sup>11</sup> llegó a sus manos una *Dialéctica* escrita a mano y con el nombre de Juan Luis Vives. Esta *Dialéctica* le había sido entregada por su hermano para que fuera publicada en una buena imprenta y con una buena tipografía. Hubertus la leyó con atención y quedó enormemente impactado, «tanto por la novedad del tema, como por la celebridad de su autor». Como le agradó tanto, intentó publicarla en los talleres de Simón Colineo, pero no pudo a causa de la muerte de este impresor. De este modo, la tuvo guardada dos años y, cuando regresó a París, viendo que allí estaba totalmente corrompida la enseñanza de la dialéctica y que esta obra de Luis Vives podía resultar de gran utilidad para los jóvenes estudiantes, la publicó en el mismo París en 1550 (fol. 1v).

Por lo tanto, de esta *Dialéctica* no sabemos prácticamente nada. Sólo que Vives la tenía escrita a mano y que nunca llegó a publicarla en vida, ya por deseo expreso o por falta de tiempo ante sus numerosas ocupaciones. Nosotros vamos a estudiarla atendiendo en primer lugar a su contenido y estructura; también indicaremos las fuentes que utiliza. En segundo lugar, examinaremos la aportación positiva que supone para la lógica humanista y la compararemos con la doctrina expuesta en sus otras obras de carácter lógico,

<sup>3</sup> Cf. C. G. Noreña, *Juan Luis Vives*, Madrid 1978.

<sup>4</sup> Cf. E. González y González, *Juan Lluís Vives, de la Escolástica al Humanismo*, Valencia 1987.

<sup>5</sup> Cf. W. Risse, *Bibliographia logica*, Hildesheim 1965, I, 61.

<sup>6</sup> Cf. W. Sinz, «The elaboration of Vives's Treatises on the Arts», *Studies on the Renaissance* 10 (1963), pp. 68-90.

<sup>7</sup> Cf. V. Muñoz Delgado, «Nominalismo, lógica y humanismo», en *El erasmismo en España*. Ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de Junio de 1985. Santander 1986, pp. 109-174, concretamente pp. 122-128.

<sup>8</sup> *Ioannis Lodoici Viuis Valentini, viri celeberrimi, Dialectices libri quatuor. Nunc primum excusi et in lucem aediti, studiosae iuuentutis (quae ad philosophiam synceram aspirat) incredibili fructu*. Parisiis, Ex officina Prigentii Caluarini, ad Geminas Cyppas, in clauso Brunello. 1550. 32 fols. en 4.º. Según ejemplar R. 763 de la Biblioteca Nacional de París. Siempre que la citemos, remitimos entre paréntesis al número de folios junto a la cita, y no en nota a pie de página.

<sup>9</sup> Cf. W. Sinz, *art. cit.*, p. 74, n.16.

<sup>10</sup> Cf. V. Muñoz Delgado, *art. cit.*, p. 122.

<sup>11</sup> La epístola está fechada en 1549 y se nos indica que hace ya cuatro años que llegó a sus manos la *Dialéctica* de Vives.

principalmente *In pseudodialecticos* y *De Disciplinis*. A partir de aquí, tocaremos el problema de la autoría y trataremos de ofrecer una posible fecha de composición, basándonos principalmente en criterios internos de la obra misma.

## 2. Características de la *Dialéctica*

En primer lugar estudiaremos la obra de Vives en sus aspectos puramente formales, sin profundizar en el análisis crítico de su doctrina. Trataremos su estructura, sus fuentes y su finalidad.

### a) *Resumen del contenido*

Libro I (fols. 2r-14v): Definición de la dialéctica. Sus diferencias con la retórica. Sus partes: invención y juicio. Definición del Tema. División de los temas en simples y compuestos. El tema simple es una sola palabra. El compuesto es la oración. En este libro se ocupará de los temas simples. Así, trata los cinco predicables (género, especie, diferencia, propio, accidente) y los predicamentos.

Libro II (fols. 15r-18v): Tras los predicables y predicamentos explicados en el primer libro y considerados como elementos simples, en el segundo libro Vives se ocupa de los *complexa themata*, es decir, las proposiciones: *complexa themata propositiones seu proloquia sunt* (fol. 15r). A la proposición la llama *proloquium* y los dos elementos de los que consta son sujeto y predicado. Divide el *proloquium* en categórico e hipotético. Vives estudia las divisiones del *proloquium* categórico en universal, particular e indefinido, que puede ser a su vez afirmativo o negativo y verdadero o falso. Distingue asimismo las proposiciones opuestas en contrarias, subcontrarias y contradictorias. Estudia también tres tipos de proposiciones hipotéticas: la condicional, copulativa y disyuntiva.

Libro III (fols. 18v-26r): Trata de las principales formas de argumentación, que reduce a cinco: silogismo, entimema, inducción, ejemplo y *coaccruatio*. Estas son las formas de razonar, argumentar y convencer llamadas ordinarias. Pero también se ocupa de otras que llama *extraordinariae argumentationes*: el *dilemma*, *asistaton*, *uiolatio*, *antistrephon*, *enumeratio*, *crocodilites*.

Libro IV (fols. 26v-32v): Este libro supone el desarrollo de la dialéctica inventiva. Define el *locus* y divide los *loci* en intrínsecos o artificiales y extrínsecos o inartificiales. Los más importantes son los intrínsecos o artificiales, divididos en tres grandes grupos: *quidam sunt argumentorum*, *quidam signorum*, *quidam exemplorum* (fol. 26v). Al definir el *argumentum*, advierte que puede ser de dos categorías, es decir, se puede extraer *a personis et rebus* (fol. 27r). Los argumentos *a personis* contienen estos *loci*: *genus*, *natio*, *patria*, *se-*

*xus, aetas, educatio, disciplina, habitus corporis, fortuna, conditio, studia, res gestae, consilia factorum.* Los argumentos tomados a *rebus* pueden obtenerse de estos lugares: *finitio, diuisio, genus, species, differentia, totum, partes, caussae, euenta, pugnantia, coniugata, adiuncta, similia, maius, minus, par.* Trata los *loci* obtenidos del *exemplum* y de los *signa*. Acaba el libro con los *lugares hipotéticos*.

## b) Estructura de la obra

Como hemos podido comprobar con el resumen que hemos elaborado de la obra de Vives, nos encontramos ante una obra bien pensada y estructurada. Está dividida en cuatro libros, de los cuales los tres primeros están dedicados a la *dispositio* o *iudicium*, es decir, a las formas de argumentar, tratándose en el primero los predicables y los predicamentos; en el segundo las proposiciones y sus clases; y en el tercero las formas de argumentación. El cuarto y último libro está dedicado a la *inuentio*, es decir, al método de hallar los argumentos.

La forma de estructurar la obra llama curiosamente la atención, pues lo normal en todas las *Artes dialécticas* humanistas, e incluso ya en los antiguos, es comenzar por la parte inventiva y acabar por la judicativa, en el sentido de que el primer paso consiste en hallar los argumentos que prueben el tema en cuestión (*inuentio*) y luego disponerlos de una forma adecuada (*dispositio*). Sin embargo, Vives hace lo contrario: en los tres primeros libros se ocupa de la *dispositio* y deja para el último toda la doctrina de la *inuentio*. Señala Muñoz Delgado que también en el *De Disciplinis* propone Vives que «la invención de los tópicos se estudie al final o tal vez no tuvo nunca clara la distinción de inventiva y judicativa, sobre todo aplicada al *Organon*»<sup>12</sup>.

Nosotros creemos que la estructura que presenta esta obrita se debe principalmente a la influencia recibida de las *Dialecticae Disputationes* de Lorenzo Valla<sup>13</sup>. En efecto, este humanista italiano trata en el primer libro de su obra todo lo relativo a los predicamentos o categorías. En el segundo se ocupa de la proposición y sus clases. En el tercero, de las formas de argumentación, tales como el silogismo, con sus figuras y modos, la *coaceruatio*, el dilema, etc. En fin, observamos que tal estructura de temas y libros se corresponde con bastante exactitud con el planteamiento general que presenta la *Dialéctica* vivista. Queda sólo lo tocante al libro IV de la misma, donde se desarrolla la dialéctica inventiva. En la obra de Lorenzo Valla hallamos esta parte intercalada en el libro segundo<sup>14</sup>, después del tratamiento de la

<sup>12</sup> Cf. V. Muñoz Delgado, *art. cit.*, p. 125.

<sup>13</sup> Nosotros seguimos la primera redacción de la obra concluida en 1439 y que lleva por título *Repastinatio dialectice et philosophie* (ed. G. Zippel), Padova 1982. La edición impresa con el título *Dialecticorum disputationum libri III* recoge una segunda redacción.

<sup>14</sup> Cf. L. Valla, *Repastinatio*, pp. 244 ss.

proposición y sus clases. Quizás Vives estimara que no convenía mezclar en un solo libro la doctrina de la *dispositio* y de la *inuentio* y, por ello, añade un libro más a su obra, formando así un conjunto de cuatro. La obra de Valla, en cambio, sólo tiene tres libros, pues la doctrina inventiva se halla intercalada en el libro segundo. En todo caso, parece claro que si Vives desarrolla primero la *dispositio* y luego la parte inventiva se debe concretamente a un influjo de la obra de Valla, donde también se expone en primer lugar la parte judicativa de la dialéctica.

### c) Fuentes

Fijar las fuentes utilizadas para la confección de esta dialéctica resulta relativamente sencillo, pues casi siempre que explica cualquier precepto dialéctico remite al autor en el que se ha basado para su exposición. Así, sabemos que para la definición de la dialéctica y el establecimiento de sus partes en inventiva y judicativa toma principalmente como modelo a Cicerón y Quintiliano. Para la explicación de los cuatro primeros predicamentos (sustancia, cantidad, cualidad y relación) utiliza fielmente las *Categorías* de Aristóteles, que en ocasiones traduce literalmente. Para los seis restantes predicamentos se sirve del opúsculo *De sex principiis* del autor medieval Gilberto Porretano (1076-1154). Utiliza también con fruición el *De inuentione dialectica* de Rodolfo Agrícola. Sabemos asimismo que conoce la *Isagoge* de Porfirio y quizás la utiliza para la exposición de los cinco predicables, pues resulta mencionado en el folio 5r. Alude también a Alejandro de Afrodisias y a Simplicio a la hora de tratar los predicamentos (fol. 6r), a Platón (fol. 6v) y a Boecio (fol. 7v), al tratar de la sustancia. También conoce y utiliza repetidamente, citándolas a veces, las *Dialecticae Disputationes* de Lorenzo Valla.

En definitiva, podemos asegurar que conoce la lógica clásica (Aristóteles, Cicerón, Quintiliano), la lógica tardoantigua (Boecio y, quizás, Casiodoro), algo de la medieval (Gilberto Porretano) y lo principal de la humanista (L. Valla y R. Agrícola). No hay que descartar tampoco que conociera los escritos de Erasmo, pues a la proposición la llama *proloquium*, siguiendo la terminología erasmista <sup>15</sup>.

### d) Finalidad

La *Dialéctica* objeto de nuestro estudio constituye esencialmente un *Ars dialectica*, pues reúne los ingredientes necesarios para ello. En efecto, se trata de sistematizar un conjunto de conocimientos (*doctrina*) que el maestro considera de ineludible asimilación por parte de sus alumnos, desarrollados además conforme a un método (*methodus*) o sistema organizado de exposición

<sup>15</sup> Cf. V. Muñoz Delgado, *art. cit.*, p. 125.

doctrinaria. Si a ello unimos el carácter sencillo de los preceptos aquí expuestos y las pretensiones didácticas y docentes que Vives insufla a su obra, podemos llegar a la conclusión de que se trata de un *Ars*. En efecto, durante el Renacimiento, igual que en épocas anteriores, maestros y tratadistas sienten la necesidad de organizar las doctrinas de sus respectivas materias según un sistema regular de normas y preceptos al que habitualmente denominan *uia docendi* o *methodus*. Cuando creen haber accedido a este sistema, sus manuales escolares y universitarios reciben el nombre de *artes* o *instituciones*, cuyo mayor logro consiste en haber implantado en sus obras un procedimiento racional y asequible a las mentes aún tiernas de la juventud estudiantil<sup>16</sup>. La obra de Vives responde perfectamente a estas características.

Que la *Dialéctica* que Vives ha realizado va destinada a los jóvenes estudiantes, y, con toda probabilidad, a sus propios alumnos se puede comprobar a lo largo de toda la obra. En efecto, continuamente alude a la *iuventus* y confiesa que a ella van dedicados los diversos preceptos explicados. Así, afirmaciones del tipo *Porro ut iuventus assequatur substantiarum ordinem, eas in suas classes distributas, in publicum producemus* (fol. 7r), son muy abundantes a lo largo de toda la obra. En esta confesión, de hecho, se advierten claramente los fines didácticos y pedagógicos que Vives confiere a su *Dialéctica*, además de esa apelación al *ordo*, que no es sino un trasunto de la *methodus* que toda *ars* debe guardar.

También llama la atención el hecho de que cada precepto teórico vaya siempre acompañado de múltiples ejemplos sacados de los poetas, historiadores y oradores antiguos. Por poner un ejemplo sacado al azar, cuando trata el entimema, inmediatamente después de la teoría comienza un apartado titulado *Exempla Enthymematum in auctoribus obseruata* (fol. 22v) y cita textos de Virgilio, Demóstenes y Cicerón. Conociendo la importancia que Vives atribuye al comentario de textos y el interés que evidencia por la interpretación de los textos clásicos, especialmente por medio de la paráfrasis, la epítome, el *commentarius* o *enarratio* y la *uersio* o *interpretatio*<sup>17</sup>, debemos pensar que la elaboración de esta *Dialéctica* encierra una finalidad concreta, además de las antes señaladas. Efectivamente, creemos que con esta obrita Vives quería despertar los sentidos de sus alumnos para la correcta interpretación de los textos clásicos. Con la doble partición de la dialéctica en inventiva y judicativa y con los preceptos expuestos en esta obrita, el alumno tendría un instrumento útil, claro y sencillo para interpretar a los autores clásicos, para descubrir de qué *locus* determinado tomó cada autor los argumentos que prueban la tesis mantenida y qué forma de argumentación o disposición utilizó a la hora de colocar en el discurso tales argumentos. Igualmente esta *Dia-*

<sup>16</sup> Cf. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, Cáceres 1992, pp. 87-89.

<sup>17</sup> Sobre las teorías de Vives a propósito de la interpretación de textos, es excelente la exposición de L. Merino Jerez, *op. cit.*, pp. 187-196; cf. además el artículo de C. Chaparro y L. Merino, «Notas sobre el escolio: de Isidoro de Sevilla a Juan Luis Vives», en *Homenaje a J. Oroz. Helmántica*, 136-138(1994), pp. 529-541.

*léctica* será de utilidad al alumno a la hora de escribir o hablar sobre cualquier tema, pues en ella encontrará cómo hallar los argumentos precisos para ello y cómo disponerlos a la hora de defender o refutar, por escrito u oralmente, cualquier cuestión:

*In hoc enim haec Dialectica a nobis conscripta sunt, ut haberent iuvenes quoddam ueluti organum de quolibet Themate, in quolibet doctrinarum genere disserendi (fol. 32v).*

### 3. Examen crítico de la doctrina

La lógica terminista de la escolástica tardía, la llamada *Logica modernorum*, gozó de gran éxito en las Facultades de Artes de París y Oxford. Esta lógica se desarrolló como una ciencia autónoma, lejos de las otras dos disciplinas del *triuuium* (gramática y retórica) y aspira a formular en un metalenguaje la estructura lógica del latín escolástico en su uso exacto y científico. Las características principales que la definían eran el método metalingüístico de presentación, el procedimiento extensional o cuantitativo en el análisis de la lengua y el tratamiento formal de las estructuras semántica y sintáctica de la lengua <sup>18</sup>.

Contra este tipo de lógica reacciona el movimiento denominado Humanismo Renacentista. Petrarca es uno de los primeros en aplicar a la nueva lógica los apelativos de «inanidad» y «barbarie», contraponiendo la sabiduría de los antiguos y la vana ciencia de los lógicos modernos, que pasan toda su vida en disputas y cavilaciones dialécticas que no producen ningún fruto a la formación humanística del hombre <sup>19</sup>. Por lo tanto, esta primera fase de la crítica humanista es fundamentalmente negativa y está localizada principalmente en Italia, donde se contrapone vivamente la vieja dicotomía entre «Roma» y las «bárbaras naciones», según comprobamos en los testimonios de Boccaccio, Salutati y Bruní <sup>20</sup>.

Pero a partir de las *Dialecticae Disputationes* de Lorenzo Valla los humanistas intentan elaborar una lógica diferente, inspirada en los *Tópicos* ciceronianos y en la *Institutio oratoria* de Quintiliano y reorganizar, en consecuencia, todo el programa de estudios bajo el lema de los *Studia humanitatis* <sup>21</sup>. Valla es, pues, el iniciador de una serie de dialécticas humanistas que constituyen un serio rival y una alternativa a la caduca lógica escolástica.

Jorge de Trebisonda (Trapezuntius) escribe también una *Dialéctica* publi-

<sup>18</sup> Cf. E. A. Moody, «The Medieval Contribution to Logic», en *Studies in Medieval Philosophy, Science and Logic. Collected Papers, 1933-1969*. Berkeley 1975, p. 375.

<sup>19</sup> Cf. G. González, *Dialéctica escolástica y lógica humanista de la Edad media al Renacimiento*, Salamanca 1987, pp. 109-118.

<sup>20</sup> Cf. E. García Estébanez, *El renacimiento: Humanismo y sociedad*, Madrid-Bogotá 1986, pp. 63-80.

<sup>21</sup> Cf. G. González, *op. cit.*, pp. 131-133; L. Merino Jerez, *op. cit.*, pp. 19-36.

cada en 1470, pero escrita mucho antes y reeditada de nuevo en 1508 por Le-fèvre d'Étaples. Igualmente publica una *Rhetorica*, escrita alrededor de 1434, que logra una gran difusión. En ambas obras distingue la *inuentio* de los lugares dialécticos y su *empleo* en la argumentación dentro de un método retórico-dialéctico <sup>22</sup>.

La labor de Valla y Trebisonda es continuada y desarrollada por Rodolfo Agrícola, principalmente en su *De inuentione dialectica*, que por 1523 comienza a ponerse como texto de moda en la Europa nórdica, alcanzando entre 1515 y 1590 más de treinta y cinco ediciones. Esta obra cambia por completo el panorama de la dialéctica en Europa, pues se asimila con la retórica. La dialéctica ahora adquiere un campo de acción muy amplio y abarca todo lo referente al discurso en sus elementos racionales y argumentativos. La retórica, en cambio, queda relegada a la parcela de la *elocutio*. Desde Agrícola la dialéctica se divide además en dos partes, retomando la antigua distinción ciceroniana: la *inuentio argumentorum* y el *iudicium* o *dispositio* de los mismos, aunque Agrícola nunca llegó más allá de la primera parte <sup>23</sup>.

Estos son los precedentes humanistas más importantes en los que Vives se basa para la elaboración de su *Dialéctica*. Estos tres humanistas y sus obras son citados varias veces y en ellos sustenta gran parte de sus preceptos. Debemos, pues, ver en ellos las fuentes en las que más de cerca y con más fidelidad bebe el valenciano.

En efecto, ya desde las primeras consideraciones que Vives hace al comienzo de su obra, donde plantea qué es la dialéctica, cuál es su fin y cuáles sus partes, percibimos que se trata de una *Dialéctica* plenamente humanista, en la misma línea que la de L. Valla o R. Agrícola. De hecho, su definición de *Dialectica est ars disserendi* (fol. 2r) es ciceroniana <sup>24</sup>, pero también es la que ofrecen la mayoría de los maestros humanistas. Establecer que *disserere est probabiliter de re proposita dicere* (fol. 2r) no es más que la copia exacta del aserto de Agrícola a propósito de que *erit nimirum dialectices finis, probabiliter de re proposita dicere* <sup>25</sup>. La doble partición de la dialéctica en inventiva y judicativa,

*Dialectica habet duas partes, unam inueniendi, alteram iudicandi* (fol. 2r),

es, en efecto, una de las características principales de la lógica humanista.

El valenciano establece a continuación que la diferencia entre la dialéctica y la retórica es clara:

...*nam Rhetorica est ratio dicendi latior: Dialectica loquendi uel dicendi contractior* (fols. 2r-v),

<sup>22</sup> Cf. C. Vasoli, *op. cit.*, pp. 82-90.

<sup>23</sup> Cf. W. J. Ong, *Ramus, Method and Decay of the Dialogue*, Cambridge M. 1958, pp. 94, 124, 336; C. Vasoli, *op. cit.*, pp. 147-182.

<sup>24</sup> Cf. Cic., *Top.* 6.

<sup>25</sup> Cf. R. Agrícola, *De inuentione dialectica*, Coloniae 1539 (repr. facs. Nieuwkoop 1967), lib. II, cap. III, p. 196.

es decir, que la dialéctica tiene como papel fundamental la invención de los argumentos y su exacta disposición en el cuerpo orgánico del discurso. Sólo se ocupa de los dos estadios estrictamente argumentativos. Todo lo relativo a la ampliación, estilo, adorno y embellecimiento del discurso, esto es, la *elocutio*, corresponde a la retórica. Estas mismas afirmaciones se pueden leer en el *De Disciplinis* <sup>26</sup>. En realidad la expresión que emplea Vives es de cuño ciceroniano y la encontramos en la mayoría de las artes retóricas y dialécticas de la época. Se trata de la convicción de que discutir y hablar es propio de la dialéctica, mientras que perorar y adornar el discurso es propio de la retórica, según Zenón mostraba con el símil de la mano: efectivamente, apretando los dedos y formando un puño, decía que así era la dialéctica; y abriendo los dedos y extendiendo la mano, decía que la elocuencia era semejante a esa mano extendida. Por tanto, concluye Cicerón, la diferencia entre ellas consiste en que el arte de la elocuencia es más ancha y el de la dialéctica más estrecha <sup>27</sup>.

Tras estas primeras consideraciones, Vives pasa a dividir los *themata* en *thema simplex*, el constituido por una sola palabra, y en *thema compositum*, el constituido por una oración (fol. 3r). Así, a las voces simples les dedica el primer libro y a la oración o proposición el segundo.

Comenzando por la parte judicativa, en primer lugar se ocupa de los cinco predicables (*genus, species, differentia, proprium, accidens*) (fols. 4r-5r), pero de forma más reducida a como lo hace en *De explanatione cuiusque essentiae* <sup>28</sup>. Lo más llamativo es la identificación que realiza entre la diferencia y la propiedad. Define la diferencia como la *propria rei nota, qua secundum ipsum quod talis est, ab aliis distinguitur rebus* (fol. 4v); y concluye diciendo: *Quid enim aliud est Proprium, quam propria alicuius rei nota?* (*ibid.*).

Tanto la definición que ofrece de la diferencia como su identificación con la propiedad no es más que un calco de las tesis de Agricola al respecto <sup>29</sup>.

Podemos cuestionarnos la razón por la que Vives incluye en su *Ars dialectica* estos cinco predicables, haciendo referencia expresa a Porfirio (fol. 5r), si la *Isagoge* porfiriana es duramente criticada en el *De Disciplinis* <sup>30</sup>. Está claro que Vives rechaza la doctrina y el método de la obra porfiriana, pero, en cambio, cree que estos cinco predicables, lejos de lo que enseña Porfirio, son útiles para el arte discursivo, porque sirven para entender mejor los pre-

<sup>26</sup> Cf. L. Vives, *De Disciplinis*, Antuerpiae 1531, en *De causis corruptarum artium*, lib. III, fol. 50v.

<sup>27</sup> Cf. Cic., *Or.* 113-114: *Disputandi ratio et loquendi dialecticorum sit, oratorum autem dicendi et ornandi. Zeno quidem ille, a quo disciplina Stoicorum est, manu demonstrare solebat quid inter has artis interesset; nam cum compresserat digitos pugnumque fecerat, dialecticam aiebat eiusmodi esse; cum autem deduxerat et manum dilatauerat, palmae illius similem eloquentiam esse dicebat... ut hoc uidelicet differant inter se, quod «haec ratio dicendi latior sit, illa loquendi contractior»...*

<sup>28</sup> Uno de los libros que conforman el *De Disciplinis*, fols. 40r-41r (ed. cit.).

<sup>29</sup> Cf. R. Agricola, *De inuentione dialectica*, lib. I, cap. VIII, p. 49.

<sup>30</sup> Cf. L. Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. III, fols. 36v-37v.

dicamentos, hacer definiciones y divisiones; para conocer las reglas correctas de predicación; y para obtener argumentos (fols. 5r-v). Estas tres facultades que hacen de los predicables una fuente de recursos útil y funcional es lo que impulsa a Vives a incorporarlos en su *Dialéctica*.

Tras explicar los predicables y continuando con la exposición de las voces simples, pasa a tratar los predicamentos o categorías. También es novedosa la doctrina que el valenciano ofrece al respecto, pues afirma que en rigor no hay diez categorías, como señalaba Aristóteles, sino sólo cuatro:

*Caeterum si paulo exactius rem expendas, quatuor tantum praedicamenta comperies esse, nimirum: Substantiam, Qualitatem, Quantitatem, Relationem. Nam Actio, Passio, Ubi, Quando, Situs, Habitus, ad Relationis classem pertinent (fol. 6v).*

Podríamos pensar que esta drástica reducción se debe primordialmente al influjo de Lorenzo Valla, que reduce a tres los predicamentos de la lógica aristotélica, es decir, a la *substantia*, *qualitas* y *actio*<sup>31</sup>. Pero, según comprobamos, Vives no coincide plenamente con Valla. Además, no le cita en la exposición de tales predicamentos. A quien sí cita, y varias veces (fols. 13r, 14r-v), es a Gilberto Porretano<sup>32</sup>, que en su breve opúsculo *De sex principiis* ofreció una interpretación metafísica de la lógica aristotélica. Después de pasar revista a las diez categorías enunciadas por el Estagirita, las agrupó en dos conjuntos: en el primero, sustancia, cantidad, cualidad y relación, a las que consideró como «formas inherentes»; y en el segundo conjunto, las restantes seis categorías (lugar, tiempo, situación, hábito, pasión y acción). Casi todo el opúsculo está dedicado a los seis últimos predicamentos o *sex principia*, que son «formas accesorias».

En realidad, es a este autor a quien Vives sigue con fidelidad en la exposición de los seis últimos predicamentos (acción, pasión, lugar, tiempo, situación y hábito). Para los cuatro primeros predicamentos, en cambio, copia literalmente la doctrina aristotélica contenida en las *Categorías*, aunque la resume considerablemente. Esto se debe, sin duda, a que, como hemos dicho, Porretano dedica casi toda su obra a los seis últimos predicamentos y apenas trata las «formas inherentes».

Tras los predicables y predicamentos, que llama voces simples, se pasa en el libro II a los *complexa*, es decir, a la proposición y sus clases.

De este modo, la proposición, que él llama *proloquium*, *est sententia in*

<sup>31</sup> Cf. L. Valla, *Repastinatio*, lib. I, 17, pp. 134 ss; C. Vasoli, *op. cit.*, pp. 57-62; G. González, *op. cit.*, pp. 387-390.

<sup>32</sup> Gilberto Porretano fue el máximo representante de la escuela de Chartres y en 1140 pasó a enseñar en París, donde le oyó Juan de Salisbury. Escribió, entre otras obras, el opúsculo *De sex principiis*, breve estudio que engrosó el *Organon* lógico de la escolástica y entró en los planes de estudio de la Universidad de París durante el siglo XIII, cf. J. I. Saranyana, *Historia de la filosofía medieval*, Pamplona 1989, pp. 154-158.

*qua nihil desyderatur* (fol. 15r), según cita literal de Varrón <sup>33</sup>, o bien la *integra et perfecta oratio* (fol. 18v). Sus partes son el sujeto y el predicado, evocando claramente a Valla <sup>34</sup> y la vieja afirmación aristotélica de que todo enunciado debe constar al menos de un nombre y un verbo <sup>35</sup>. Siguiendo las doctrinas aristotélicas expuestas en el *De interpretatione* y los primeros capítulos del libro II de la *Repastinatio* de Valla, Vives divide las proposiciones en categóricas e hipotéticas.

Las categóricas se dividen, a su vez, en universal, particular, indefinida y singular, que asimismo pueden ser afirmativas o negativas y verdaderas o falsas (fols. 15v-16v). Son, en efecto, los tipos de enunciados que conoce la lógica aristotélica, los tipos que los lógicos medievales designaron mediante las letras *a*, *e*, *i*, *o*, correspondientes a los enunciados universales afirmativos (*a*) y universales negativos (*e*), particulares afirmativos (*i*) y particulares negativos (*o*) <sup>36</sup>. Igualmente, Vives distingue la oposición de enunciados en contrarios, contradictorios y subcontrarios (fol. 16v), en clara consonancia con la oposición contradictoria (que se da entre dos enunciados de los cuales uno es la negación del otro) y con la oposición contraria (que se da entre dos enunciados que no pueden ser ambos verdaderos, sino que al menos uno de ellos ha de ser falso: entre un enunciado universal afirmativo y otro universal negativo) de cuño aristotélico. Sin embargo, la oposición subcontraria (que se da entre un enunciado particular afirmativo y otro particular negativo) no es de origen aristotélico, sino que está tomada de L. Valla <sup>37</sup>.

Vives ha expuesto esta compleja división de las proposiciones categóricas siguiendo a Aristóteles y a Valla, simplificándolos y aclarándolos. Con el carácter práctico y funcional que confiere a su *Dialéctica*, el valenciano sólo justifica la exposición y aprendizaje de estas diversas clases de proposiciones por la utilidad que tienen a la hora de confirmar y refutar cualquier cuestión. Es decir, que el alumno, un futuro orador o escritor, puede encontrar en ellas argumentos para refutar las tesis del adversario y probar las suyas propias:

*Usus pugnantium proloquiorum multo maximus est in confirmationibus et refutationibus. In confirmationibus quidem, ut nobis constet illa uel ista inter se non dissidere. In refutationibus ut possimus aduersario obiicere, pugnantia ab illo in medium producta esse, proinde, eius dicta nullius momenti esse debere* (fol. 17r).

Y añade ejemplos que así lo muestran.

Sobre la conversión de enunciados, consistente en la permutación de su sujeto y su predicado, que juega un papel importante en la lógica aristotéli-

<sup>33</sup> Cf. Varr., en Gell. 16, 8, 6.

<sup>34</sup> Cf. L. Valla, *Repastinatio*, lib. II, 1. pp. 178-179.

<sup>35</sup> Cf. Arist., *De int.* 5, 17a, 10.

<sup>36</sup> Cf. J. Mosterín, *Historia de la filosofía. 4. Aristóteles*, Madrid 1986, pp. 153-157.

<sup>37</sup> Cf. L. Valla, *Repastinatio*, lib. II, 14, pp. 227 ss.

ca <sup>38</sup>, Vives declara que la va a pasar por alto, porque esta cuestión es patrimonio exclusivo de la gramática y no de la dialéctica (fol. 17v).

En relación a la proposición hipotética, que *est illud quod duobus simplicibus proloquiis est compositum* (fol. 18r), estudia la condicional, copulativa y disyuntiva exclusiva. También recuerda el humanista a la juventud la utilidad del *proloquium modale*:

...*principio iuuentus observabit modalia proloquia appellari, quae efferuntur per possibile, impossibile, contingens, necessarium, uerum, falsum, facile, difficile...* (fol. 18v).

En definitiva, Vives ha dividido las proposiciones en categóricas e hipotéticas, y ha hecho distintas subdivisiones de estas dos clases. Estos temas los vuelve a tratar en *De censura ueri liber prior. De enunciatione* <sup>39</sup> en términos parecidos, aunque en la *Dialéctica* que estudiamos estos temas tienen una exposición más sencilla, mejor estructurada y más clara, probablemente por la aplicación del criterio pedagógico de la *methodus*.

Por otro lado, es significativo que estas proposiciones categóricas e hipotéticas, que Vives acepta en la obra objeto de estudio como un instrumento útil para el discurso, sean rechazadas de manera tajante en el libro III del *De causis corruptarum artium* <sup>40</sup>, al menos tal y como son formuladas por los lógicos modernos que por esas fechas dominan la lógica en las Facultades de Artes de París y Oxford.

El libro III de los *Dialectices libri quatuor* recoge las principales formas de argumentación. Son reducidas a cinco: silogismo, entimema, inducción, ejemplo y *coaceruatio*. Nos ocuparemos sólo del silogismo, pues es en donde se aprecia una doctrina más interesante.

Vives comienza, pues, con el silogismo, y basándose en Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, nos ofrece su definición y las partes de que consta (fols. 19r-v). Recuerda además la nueva terminología utilizada por los humanistas y que procedía del Arpinate: la *complexio* de Cicerón es la conclusión, la premisa mayor es la *propositio* y la menor es la *assumptio* (fol. 21v).

Admite las figuras y los modos típicos de las *scholae dialecticorum*, pero hay algunas variantes. Así, Aristóteles en sus escritos sistemáticos sobre el silogismo <sup>41</sup> acepta sólo las tres primeras figuras <sup>42</sup>, si bien utiliza la cuarta en las demostraciones <sup>43</sup>. Vives en principio acepta las tres figuras propiamente aristotélicas (fol. 20v). La primera figura se da cuando el término medio es sujeto en la premisa mayor y predicado en la menor. Admite para la primera figura los cuatro consabidos modos con sus términos mnemotécnicos: *Barba-*

<sup>38</sup> Cf. J. Mosterín, *op. cit.*, pp. 160-161.

<sup>39</sup> Uno de los libros del *De Disciplinis*, fols. 48v ss.

<sup>40</sup> Fols. 42v-43r.

<sup>41</sup> Cf. Arist., *Pr. an.*, I, caps. 4-6.

<sup>42</sup> Cf. especialmente *ibid.*, I 23, 41a 16.

<sup>43</sup> *Ibid.* I 7, 29a 19-26.

ra, *Celarent, Darii, Ferio*. Usa, pues, según confesión propia, la designación por letras de los lógicos medievales para distinguir los tipos de enunciados: *A* designa la proposición universal afirmativa; *E* la universal negativa; *I* la particular afirmativa y *O* la particular negativa (fol. 20v).

Para la segunda figura, en la que el término medio hace de predicado tanto en la premisa mayor como en la menor, admite también cuatro modos: *Cesare, Camestres, Festino* y *Baroco* (fol. 21v).

La tercera figura, en la que el término medio hace de sujeto tanto en la premisa mayor como en la menor, no la tiene en cuenta, porque *communi sensui aduersatur*, colocando indebidamente el término medio. Así, según Vives, *tertia figura medium admodum inepte ad conclusionem adhibeat* (fol. 22v). Esta es la razón de que esta figura y sus modos sean rechazados, siguiendo fielmente a Valla, a cuyo libro tercero de la *Dialéctica* remite. Y, en efecto, en el libro III de la *Repastinatio* podemos leer el rechazo de esta tercera figura silogística y la vergüenza que el humanista italiano siente por los dialécticos que la admiten <sup>44</sup>.

Podemos resumir, pues, diciendo que Vives en su *Dialéctica* sólo admite las dos primeras figuras del silogismo con sus cuatro respectivos modos, ya que la tercera figura, apoyándose en la autoridad de Valla, la desecha. El silogismo es para el humanista valenciano una forma de argumentación válida e importante, que los alumnos deben conocer y dominar por dos razones: porque los poetas y oradores se sirven de ellos para la composición de sus obras y, así, si se conocen bien estas formas de argumentación se podrá hacer un óptimo comentario de textos, detectando en cada momento las figuras y modos utilizados; y porque son muy útiles a la hora de defender o refutar, bien por escrito u oralmente, cualquier tema frente a un oponente.

Esta es la razón por la que, después de explicar la primera y segunda figura del silogismo, Vives enumera los *Exempla primae figurae ratiocinationis in auctoribus obseruata* (fols. 20v-21r) y los *Exempla ratiocinationum secundae figurae in auctoribus obseruata* (fol. 22r-v). De este modo, confiere al silogismo un valor útil y práctico tanto para el comentario como para las necesidades de la vida real, lejos de aquel valor en sí mismo que le atribuía la dialéctica medieval y escolástica.

Debemos señalar que en el *De censura ueri. De argumentatione*, en el apartado dedicado al silogismo <sup>45</sup>, se aprecian cambios significativos con respecto a lo admitido en la *Dialéctica*. Así, para la primera figura se acepta un modo más: *Fapesmo*. La tercera figura, que se rechaza en la obra de la que nos ocupamos, es aceptada plenamente en este tratado del *De Disciplinis* en toda la variedad de sus modos: *Darapti, Datisi, Barboco, Felapton, Ferison, Disamis*,

<sup>44</sup> Cf. L. Valla, *Repastinatio*, lib. III, 9, p. 297: *Tertia, que ab istis constituitur figura, nihil in se habet sanitatis, sed tota plane insana est, ut pudeat me uicem eorum qui uel inuenerunt eam uel probandam putauerunt et quo sit turpius, sexquipartitam faciunt cum alie sint quadripartite, idest maiorem ceteris...*

<sup>45</sup> Cf. L. Vives, *De censura ueri. De argumentatione*, fols. 55v ss. Se trata de uno de los libros que integran el *De Disciplinis*.

*Ferisco, Bocardo*. Además, no se ponen ejemplos de autores clásicos para ilustrar la teoría.

Las razones de estas divergencias entre las doctrinas expuestas en los *Dialectices libri quatuor* y en el *De censura ueri* pueden ser las siguientes: 1) La primera es una obra con fines didácticos y docentes, es un *ars dialectica* y, por eso, fácil y metódica; la segunda, en cambio es una obra de análisis crítico. 2) La primera está muy influida por los preceptos dialécticos de L. Valla, que rechazaba la tercera figura del silogismo y sus modos; en la segunda obra, no sólo se han disipado las influencias de Valla, sino que incluso se le llega a criticar al final del tercer libro del *De causis corruptarum artium*<sup>46</sup>.

Según hemos venido viendo a lo largo de este apartado, los tres primeros libros de los *Dialectices libri quatuor* del valenciano se corresponden con bastante exactitud con los respectivos tres libros de la *Repastinatio* de L. Valla. Por tanto, para todo lo que atañe a la argumentación, se ha basado en la obra del humanista italiano. En cambio el libro cuarto, que está dedicado a la lógica inventiva, tiene como fuentes más cercanas, además de la citada obra de Valla, los *Topica* ciceronianos, la *Institutio* de Quintiliano, las traducciones y comentarios de Boecio y el *De inuentione dialectica* de Rodolfo Agrícola.

Define el *locus* como *sedes argumentorum*, según propia designación de Cicerón<sup>47</sup> o como *quandam rei notam, cuius admonitu, quid in quaque re probabile sit, potest inueniri* (fol. 26v), reproduciendo las palabras de Agrícola<sup>48</sup>. Divide los lugares en intrínsecos o artificiales y extrínsecos o inartificiales, citando una terminología de Quintiliano (fol. 26v).

El argumento es la *ratio quae rei dubiae facit fidem* (*ibid.*), reflejando asimismo las palabras del Arpinate<sup>49</sup>.

Vives considera más importantes los lugares intrínsecos o artificiales, que son los que *sunt toti in arte constantque rebus ad faciendam fidem appositis* (fol. 26v)<sup>50</sup>, pues los extrínsecos ni siquiera los trata. Estos *loci artificiales* se subdividen en tres grandes tipos: *loci argumentorum*, *signorum* y *exemplorum* (fol. 26v). Esta división no la hallamos en Cicerón. Está tomada fielmente de L. Valla, quien en el segundo libro de la *Repastinatio*, nos dice

*Omnis igitur probatio artificialis constat aut signis, aut argumentis, aut exemplis*<sup>51</sup>.

<sup>46</sup> Cf. L. Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. III, fols. 46v-47r: *Laurentinus Valla agressus est reconcinnationem facere dialecticae... monet in quibusdam neutiquam prae, etsi ea sunt perpauca; in pleris labitur... nec solum in re dialectica falsus est, sed in philosophia nam hanc quoque attingit, et quod magis mirere, in praeceptis latinae linguae... Caeterum dialecticae illius errores, qui sunt sane multi, nos uel omitemus prorsum, uel in aliud tempus, si uidebitur, reseruabimus...*

<sup>47</sup> Cf. Cic., *Top.* 8.

<sup>48</sup> Cf. R. Agrícola, *De inuentione dialectica*, lib. I, 2, p. 9.

<sup>49</sup> Cf. Cic., *Top.* 8.

<sup>50</sup> Es la definición que ofrece L. Valla, *Repastinatio*, lib. II, 20, p. 245.

<sup>51</sup> *Ibid.*, lib. II, 21, p. 246.

Vives comienza por los que considera de mayor importancia y productividad, los argumentos, pues son los más numerosos y la fuente de donde emana mayor número de ideas para probar cualquier cuestión. El valenciano expone que se pueden obtener argumentos *a personis et rebus*. Los *loci a personis* son los siguientes: *genus, natio, patria, sexus, aetas, educatio, disciplina, habitus corporis, fortuna, conditio, studia, res gestae, consilia factorum*. Según podemos comprobar, continúa reflejando fielmente la misma doctrina que Valla; incluso nos ofrece en el mismo orden la lista de *loci personarum* que encontramos en la *Repastinatio*<sup>52</sup>. Estos lugares se utilizan, según Vives, cuando tenemos que realizar el encomio o vituperio de una persona. Una amplia muestra de cómo se emplean estos recursos para tal fin, la encontramos en los textos antiguos que el valenciano trae a colación (fol. 27r).

Pero también se pueden sacar argumentos *a rebus*, a partir de los siguientes lugares: *finitio, diuisio, genus, species, differentia, totum, partes, caussae, euenta, pugnantia, coniugata, adiuncta, similia, maius, minus, par* (fol. 28 v).

En este apartado el humanista conjuga las teorías de Cicerón y Agrícola con las de Valla. Así, por ejemplo, la *finitio est oratio, quae id quod definitur, explicat quid sit* (fol. 28v), que resulta un calco de Cicerón<sup>53</sup>. A continuación, nos expone las que, a su juicio, constituyen las tres leyes de la definición: 1) no ha de comprender ni más ni menos de lo definido; 2) debe explicar la esencia o sustancia de la cosa; 3) ha de ser clara, evitando nombres ambiguos, de significaciones múltiples, oscuros o de sentido lejano y translaticio. En efecto, estas son precisamente las tres reglas generales que Agrícola considera debe guardar toda definición<sup>54</sup>.

En este libro IV de la *Dialéctica* de Vives hay reducciones respecto a los lugares ciceronianos y no parece que tenga muy claro cuáles debía incluir o dejar de lado. Así, por ejemplo, el lugar de la etimología (*notatio*), que en Cicerón tenía entidad propia<sup>55</sup>, Vives lo incluye dentro del lugar de la definición, porque la etimología, según él, no es más que una *finitio nominis* (fol. 29r).

Asimismo, hay repeticiones: las *caussae* son incluidas en el *locus* de la definición, porque hay una *finitio caussas notans* (fol. 29r), y desarrolla cómo se sacan argumentos de las causas eficiente, material, formal y final (*ibid.*). Sin embargo, luego vuelve a desarrollar las causas como *locus* independiente en el folio 30r.

Se observa, pues, que la enumeración que hacen de los tópicos los humanistas e incluso los antiguos, como Cicerón o Quintiliano, es muy variable. Durante el Renacimiento, de hecho, constituyó una costumbre ordinaria la tradición de realizar la clasificación de los *loci*. Algunos autores prefieren

<sup>52</sup> Cf. L. Valla, *Repastinatio*, Lib. II, 22, pp. 254 ss.

<sup>53</sup> Cf. Cic., *Top.* 26.

<sup>54</sup> Cf. R. Agrícola, *De inuentione dialectica*, lib. I, 5, pp. 26-28.

<sup>55</sup> Cf. Cic., *Top.* 35-37.

enumerar muchos lugares, otros, en cambio, buscan la economía<sup>56</sup>. Algunos, incluso, como Vives, no parece que tuvieran muy clara la fijación del número de los *loci*.

El valenciano vuelve a tratar en su libro *De instrumento probabilitatis loci argumentorum*, pero de forma más reducida, pues se refiere sólo a los lugares *a rebus*<sup>57</sup>. En esta misma obra distingue bien entre *loci ab essentia* (*a genere, a proprio, totum, pars, coniugata, a diffinitione*) y *loci ab inherentibus* (*ab actione, caussae, a fine, effecta, euentus, a eo in quo est*)<sup>58</sup>.

De manera semejante los vuelve a recordar en *De explanatione essentiae*, otro de los libros que conforman el *De Disciplinis*. Aquí también distingue los lugares que *de ipsa sint rei essentia: genus, forma, differentiae, singularia, pars, totum*; y los lugares que *essentiae sunt applicita et haerentia: actio, passio, caussae, effecta, relata ad aliquid*<sup>59</sup>.

Como se puede percibir, ni en los *Dialectices libri quatuor*, ni en el *De instrumento probabilitatis*, ni en el *De explanatione essentiae* ofrece el humanista valenciano una doctrina homogénea sobre los lugares argumentativos. En la *Dialéctica*, quizás por el hecho de que se trata precisamente de un *ars dialectica*, ofrece una exposición más amplia y completa. Además, toda la lista de los *loci a personis* no aparece ni en el *De instrumento* ni en el *De explanatione*. Creemos, en efecto, que la aparición de esta lista de lugares a partir de las personas se trata de una influencia directa de L. Valla y que en los libros del *De Disciplinis* se omite porque tal influjo se ha atenuado. Incluso ya señalamos cómo en esta época Valla es blanco de las críticas del humanista valenciano.

Por fin, para finalizar su obra, Vives trata los *loci exemplorum* y los *loci signorum*. Del ejemplo no dice nada, porque ya lo trató antes. El *signum est res externa, quae sensui exposita, alicuius rei et nos admonet et nobis suspicionem facit* (fol. 31v), esto es, se trata de una cosa externa que, al ser percibida por nuestros sentidos, nos avisa de algo o nos hace sospechar. Los signos los divide en necesarios, no necesarios, antecedentes, consecuentes y concomitantes respecto a un hecho (*in rem cadentia*) (fol. 32r).

Acaba el libro con los lugares hipotéticos, esto es, con las maneras de argumentar a partir de una condicional, declarando que se pueden obtener formas de argumentación *a condicionali proloquio, a causalis* (conduce a inferir la causa de una hipótesis), *a copulatiua* (del todo a la parte), *a disiunctiua* (de la negación de una parte se infiere la otra) (fol. 32v).

Las proposiciones hipotéticas, en cambio, fueron desacreditadas en el *De*

<sup>56</sup> Cf. W. J. Ong, *op. cit.*, p. 122; B. Riposati, *Studi sui «Topica» di Cicerone*, Milano 1947, p. 144.

<sup>57</sup> Cf. L. Vives, *De instrumento probabilitatis*, uno de los libros de *De Disciplinis*, fol. 62r: *Ergo digesta sunt singula et tanquam in domunculas et sedes redacta quos locos dixerunt apposito nomine, quodque Aristoteli placuit inuentori, si Ciceroni credimus, facultatis huius. Est enim locus nomen instrumenti, quo rationem probabilem rimamur.*

<sup>58</sup> *Ibid.*, fols. 62v-66r.

<sup>59</sup> Cf. L. Vives, *De explanatione essentiae*, fols. 44r-46r.

*Disciplinis*<sup>60</sup>, al menos en los términos en que las formulaban los autores escolásticos.

#### 4. Autoría y cronología

La *Dialéctica* que hemos venido estudiando a lo largo del presente trabajo aparece impresa con el nombre de Juan Luis Vives y hemos de creer que, efectivamente, es obra de Vives. De hecho, como tal la hemos examinado: como si ciertamente fuera obra del humanista valenciano. Si fue él quien la escribió o si fue algún otro humanista, no lo sabemos ni tampoco parece que podamos llegar a saberlo nunca.

Desde luego, en torno a este librito concurren diversas circunstancias, tanto de índole externa como interna, que bien pueden llevarnos, si no a afirmar con certeza que se trata de una obra espuria, sí, al menos, a poner en tela de juicio la autoría de la misma.

En efecto, desde un punto de vista externo, resulta sospechoso que, si realmente Vives era su autor, hubieran de transcurrir diez años como mínimo desde la muerte del humanista (en 1540) para que la *Dialéctica* fuera publicada. Si a ello sumamos el hecho de que, en el caso de que Vives sea su autor, se trata de una obra de juventud, resulta que habría permanecido más de treinta años escrita y sin ser publicada.

Lo que parece claro es que, en todo caso, la obra fue publicada sin el consentimiento de su autor. Creemos que, si su deseo hubiera sido darla a la luz, seguramente no le faltaron ocasiones ni oportunidades para ver cumplidos sus proyectos.

Por otro lado, la historia que se cuenta en la epístola que abre la obra parece tener un tono más «novelesco» que verídico. No resulta muy verosímil que, después de transcurridos cinco años desde la muerte del valenciano, Mario Serapio entregara la obra de Vives a Guillermo de Susa y éste, a su vez, a su hermano Huberto, para que la publicara en una imprenta *pulcherri-mis characteribus*. Tampoco es coherente la afirmación de Huberto, en el sentido de que, tras leerla, quedó enormemente impactado *tum nouitate rei, tum auctoris celebritate* (fol. 1v). Creemos haber demostrado que la *Dialéctica* en sí no incorpora prácticamente novedad alguna a la lógica humanista. Casi se podría afirmar que se trata de una refundición abreviada y compendiada de la obra dialéctica de Lorenzo Valla, con resabios de otros humanistas y de autores antiguos. Si la novedad de la que se habla en esta epístola hay que conectarla con las doctrinas lógicas que la escolástica tardía enseñaba en París, tampoco la obra resultaría tan novedosa, pues suponemos que este Huberto debería conocer las obras de Valla, Trapezuncio, Agrícola y Erasmo antes de leer esta de Vives.

Desde un punto de vista interno, esto es, volviendo la vista a la propia

<sup>60</sup> Cf. L. Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. III, fols. 42v-43r.

doctrina de la obra, también encontramos diversos aspectos que nos hacen dudar de la autoría real de Vives. En efecto, la doctrina expuesta resulta demasiado sencilla y superficial. A pesar de que se trata de una *ars*, no nos parece que ésta sea la forma de trabajar del valenciano. El suele dar a sus obras una mayor profundidad; nunca se muestra tan esquemático. Además, hemos de sumar a estas circunstancias el hecho de que, precisamente, una de las características de Vives, y en realidad una obsesión de todos los humanistas, es la de tratar de insuflar a sus obras un hálito de originalidad considerable, a pesar de que utilicen como modelo a otros autores. Las aparentes divergencias entre la doctrina aquí expuesta y la que después leemos en el *De Disciplinis* también sería un argumento en contra de la autoría vivista, si bien estas diferencias doctrinales pueden explicarse por evolución de pensamiento.

Todos estos aspectos externos e internos pueden hacernos pensar que no se trata de una obra de Vives. Esta *Dialéctica* podría haberse a la mano de algún alumno, fervoroso seguidor de su maestro y escrita según sus propios ideales; o quizás, lo que parece más creíble, es posible que se tratase de las notas y apuntes de algún discípulo del humanista tomados de las propias clases a las que asistía.

Pudiera ocurrir también que, aun siendo obra de Vives, estos cuatro libros de dialéctica constituyeran una mera guía docente que el profesor utilizaría para regir sus clases, máxime cuando todos los preceptos están bien explicados con ejemplos de autores clásicos.

Lo que es evidente es que la *Dialéctica* es póstuma y, por ello, la duda siempre debemos tenerla presente. Y aun en el caso de que fuera obra real de Vives, también debemos tener siempre en cuenta que quizás nunca estuviera en el ánimo del humanista publicarla. De hecho, si no se publicó en vida del autor, sino diez años después de su muerte, parece evidente que fue enviada a imprenta sin previo consentimiento de su autor.

En cuanto al tema de la cronología, sólo sabemos que la obra fue publicada en 1550, pero no se nos ofrecen datos para realizar una posible conjetura sobre la fecha de elaboración. Si efectivamente la composición de esta *ars dialectica* se debe a Vives, debe ser una obra muy temprana, prácticamente de las primeras que escribió. Así lo creen W. Sinz<sup>61</sup> y Muñoz Delgado<sup>62</sup>. Por otra parte, la gran influencia de Valla que este escrito exhala, el aparente pobre carácter crítico y polémico del mismo, la utilización de Gilberto Porretano para la confección de una parte de la doctrina, siendo como es un autor medieval: éstos y otros factores nos llevan a fechar la obra en fecha muy temprana, seguramente antes de la publicación de la epístola *In pseudodialecticos* (1519), donde ya advertimos en Vives ese carácter vivo de polémica, el re-

<sup>61</sup> W. Sinz, *art. cit.*, p. 74, n.16, conjetura que los *Dialectices libri quatuor* son sólo datables a partir de 1512 y que pueden ser fruto de sus primeras experiencias docentes, pues contienen una rica explicación de términos como *Barbara*, *Celarent*, etc, que Vives considerará más tarde ociosos.

<sup>62</sup> V. Muñoz Delgado opina que esta obra es «probablemente uno de sus primeros escritos», *art. cit.*, p. 125.

chazo de todo lo que resume medievalismo y escolasticismo e, incluso, años más tarde, en el *De Disciplinis*, su posición crítica negativa frente a Valla.

Por lo tanto, si se trata de una obra de Vives, creemos que entraría dentro de lo probable y creíble fecharla durante el período de tiempo que va desde que abandona París desilusionado por las doctrinas y métodos de la enseñanza escolástica (1512) a la publicación de la epístola *In pseudodialecticos* (1519). En este intervalo de tiempo (1512-1519) aún conservaría frescos los conocimientos de la lógica escolástica, y la utilización de Porretano como autoridad estaría justificada como un reducto de esos años de alumno en París. Por otro lado, también sería justificable la profusa presencia de la doctrina dialéctica de Valla en la obra, si tenemos en cuenta que en estos primeros años Vives estaba aún descubriendo las novedosas teorías lógicas humanistas y quedaría fascinado ante el contraste que suponían frente a las escolásticas.

Asimismo, si fijamos la fecha de composición entre 1512 y 1519, quedaría también excusado ese carácter compendioso, poco profundo y crítico que antes señalábamos. En efecto, en estos años la formación intelectual de Vives estaba aún en pleno desarrollo y esos rasgos negativos que presenta la obra no serían sino producto de una mente todavía inmadura, aunque, en lo fundamental, totalmente imbuida ya del pensamiento del Humanismo renacentista.

Otro hecho que nos puede llevar a conjeturar como fecha de composición el intervalo de tiempo que va desde 1512 a 1519 consiste en que en ningún momento de la *Dialéctica* es citada ninguna otra obra suya, ni siquiera la epístola *In pseudodialecticos* ni el *De Disciplinis*, sus principales escritos sobre lógica. Ello también nos anima a pensar que se trata de una obra realizada antes de 1519.

## 5. Conclusiones

Los *Dialectices libri quatuor* constituyen un arte dialéctica escolar. Es sencilla en lo que se refiere a los preceptos y metodológicamente está regida por el principio de la *methodus*, lo cual le proporciona una distribución de la doctrina clara y útil desde el punto de vista didáctico. Su carácter escolar y didáctico se deja ver igualmente en el acopio de ejemplos de autores antiguos con los que está ilustrada la teoría. Desde esta perspectiva, se comprueba que la *Dialéctica* tenía como finalidad algo más que aprender una serie de preceptos desnudos. Se trata, seguramente, de hacer un arte dialéctica funcional, que sirviera como instrumento para las otras dos artes sermocinales, la gramática y la retórica, y, sobre todo, para la comprensión en su totalidad y el comentario de los textos de poetas y oradores.

Que esta dialéctica tiene la aspiración de ser un instrumento (*organum*) para las otras artes, se lee claramente al final de la obra:

*In hoc enim haec Dialectica nobis conscripta sunt, ut haberent iuuenes quoddam ueluti organum de quolibet themate, in quolibet doctrinarum genere disserendi* (fol. 32v).

También en esta parte final encontramos la confesión del autor en el sentido de que se trata de una obra escolar, sin pretensiones científicas profundas ni ambiciones de originalidad, sino tan sólo de proporcionar a los jóvenes estudiantes un método de encontrar argumentos y disponerlos de manera adecuada para probar o refutar cualquier cuestión:

*Porro in his locis per omnia locorum genera uagari possumus, id quod iuuentuti studiosae committo, quae ut his locis, ita in omnibus aliis praeceptionibus, a nobis propositis, se exerceret uelim* (fol. 32v).

En fin, esta *Dialéctica* es de claro carácter humanista, pues se trata de una muestra de dialéctica discursiva, esto es, que sirva fundamentalmente como instrumento útil y funcional para el discurso, lejos de aquella lógica escolástica terminista en la que los humanistas no encontraban ningún elemento práctico.